

ACUERDOS
XI SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
14 de septiembre de 2010

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de los proyectos de 2% de subvención a actividades deportivas, según el listado adjunto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández. Se abstuvieron de votar los Sres. Consejeros David Zapata Valenzuela y Wagner Patricio Sanhueza Guzmán por haber participado en la comisión de evaluación de este concurso.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de los proyectos de 2% de subvención a actividades culturales, según el listado adjunto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Luis Figueroa Fernández. Se abstuvieron de votar los sres. Consejeros Juan Arcaya Puente y Julio Yucra Morales.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la moción relacionada con la materia de los proyectos evaluados en los fondos concursables del 2% de cultura y 2% de deportes, en el sentido de solicitar al Sr. Intendente Regional, instruya a la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional para que se autorice que la entrega de estos fondos, que hayan sido aceptados por las respectivas comisiones y aprobados por el Pleno del Consejo Regional, y que se encuentren actualmente en ejecución, lo sea con efecto retroactivo, siendo la fecha de término de conocimiento exclusivo de la División mencionada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

HANS DUARTE FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA